



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UMA

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA
N°4481-23-L116 "MEJORAMIENTO TORRE METALICA COMITÉ DE AGUA
PUNTRA"**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.630

DALCAHUE, 30 de Septiembre de 2016.-

VISTOS: La necesidad de llamar a licitación pública "mejoramiento torre metálica comité de agua Puntra" las bases administrativas, la reunión extraordinaria N° 31 del 14 de Diciembre de 2015 del Honorable Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2016, la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Licitación Pública Mejoramiento torre metálica comité de agua Puntra.
- 2.- Apruébense las bases administrativas de la presente Licitación.
- 3.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Encargado emergencia y tránsito, administrador municipal, o sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ - Transparencia
- Archivo

JAPM/CIVG/LHSS/jdua